



SELES QVARTO DIEZ
MARAVEDIS, A NO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.

Considerables de Suyo Condernado que
 abuscado a Suyo d'ito Para el Puerto
 Comun ya tendiendo ano ser bastante
 de el de el Puerto Para el de fin yales
 de que an se compra que dan en sus mar
 de Mill y de sus fajas. Son las que
 se man de ponellas con Anuar el Pa
 nado y de sus de causa no allegado de
 cano de que a buserca el Puerto que
 solo se de Para el caso de necesidad de
 como quiera y se conriere la Pro bidon
 zia de hazer el afin de que no se
 de de mudo presente la Costumbre
 de Suyo = Afordo de suaz de Co
 Afordado =
 Joaquinon Ricardo de Suyo =
 de Lima =

En la Ciudad de Lima a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y setecientos y dos años.

